

de la Villa de Madrid Comisario Justicia
Ma. de la dha. Ciudad Supp. Real de
las Rentas Reales y Servicio de Indias
nes de esta Indiferencia = Dijo que por el
Como ordinario que la tarde del día
llegó de la Corte apercibido su Señoría
Carta orden del Illmo. Señor Marqués
de Campo Grande del Consejo de Indias
Supendente en el Real de Hacienda en
que expresa haver acordado el Rey
por de Cautos de diez siete mil que para
desde primeros del en adelante se enenale
mente el Patrimonio de Indias para que
en su Intendencia de Guenonias todas las
providencias Condenadas a su Cumpli-
miento Como tambien las que sean neces-
sarias para que los Interesados satisfagan
proontamente lo que estuviere devido
dicho Patrimonio hasta fin de Diciembre
del año proximo pasado de setecientos
Ochenta y tres; para que tenga efecto